



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VEGADEO

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2019.

Anuncio

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 8 de junio de 2020, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212-3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por término de quince días hábiles a fin de que durante dicho plazo y los ocho días siguientes puedan los interesados formular las reclamaciones, reparos y observaciones que juzguen pertinentes.

Vegadeo, 9 de junio de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-04175.